

Datos Periodo Medio de Pago: 2º trimestre de 2018

En cumplimiento del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, que establece en su art. 6 "Publicidad del periodo medio de pago a proveedores" la obligatoriedad de publicar información relativa a su periodo medio de pago a proveedores, el Ayuntamiento de Lucena pone a disposición de la ciudadanía los siguientes ratios, que se actualizarán de forma trimestral: 1) El Periodo medio de pago global a proveedores y su serie histórica; 2) El periodo medio de cada entidad y su serie histórica; 3) La ratio de operaciones pagadas de cada entidad y su serie histórica; 4) La ratio de operaciones pendientes de pago de cada entidad y su serie histórica.

No se ofrece información anterior al uno abril de 2018 ya que desde dicha fecha se aplica un nuevo criterio para el cálculo del Periodo Medio de Pago. Concretamente, desde dicha fecha los días de pago son los transcurridos desde la fecha de conformidad hasta la fecha de pago material, y los días pendientes de pago, los transcurridos desde la fecha de conformidad de la factura hasta el último día del periodo indicado en el informe, en este caso el 30 de junio de 2018. Con anterioridad al uno de abril de 2018, los días de pago eran los días transcurridos desde los treinta posteriores a la fecha de entrada del registro contable hasta la fecha de pago material y los días pendientes de pago eran los transcurridos desde los treinta posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro contable hasta el último día del periodo indicado en el informe.

En consecuencia, no son comparables los datos del Periodo Medio de Pago del 2º trimestre de 2018 con los de trimestres anteriores.

Esta modificación en el criterio de cálculo del Periodo Medio de Pago ha entrado en vigor a partir del mes de abril de 2018 según lo establecido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014.

SERIES HISTÓRICAS DE DATOS

2018
2ºT

PMP GLOBAL:

19,06

Ayuntamiento:

PMP	19,89
Ratio Op. Pagadas	21,95
Ratio Op. Ptes de Pago	11,13

Patronato Deportivo Municipal:

PMP	11,25
Ratio Op. Pagadas	11,22
Ratio Op. Ptes de Pago	14,98

Fundación El Tempranillo:

PMP	10,06
Ratio Op. Pagadas	10,06
Ratio Op. Ptes de Pago	0,00

EL TESORERO
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

2D8A 00FB 57A6 71F1 C911



2D8A00FB57A671F1C911

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Tesorero D. PEREZ PEREZ LUIS el 25/7/2018